

**CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES**

Yo, DELY JOHANA PEREA MEDINA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.111.777.857, en mi condición de Revisora Fiscal de la sociedad CODISERT S.A., identificada con Nit 805.000.582-5, luego de dictaminar los estados financieros de la empresa y de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico:

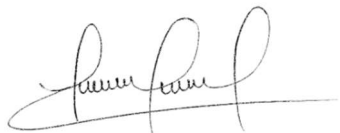
Revisada la nómina del mes de **ABRIL** de 2025 y los pagos de seguridad social y parafiscales; la organización ha dado cumplimiento a las normas que regulan estas materias. Mediante planilla # **85891949 y 85891399** se liquidaron y pagaron los aportes a pensión, riesgos laborales y parafiscales correspondientes al mes finalizado y aportes a salud del siguiente mes; a la fecha, por los meses y aportes indicados, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con los mencionados aportes.

La empresa contrata el personal de manera directa con todas las prestaciones y protección, dando cumplimiento a lo establecido en la ley; paga oportunamente los salarios y pagos laborales relacionados con el personal. A la fecha se encuentra al día en el pago de todos de todos los conceptos laborales.

A ABRIL 30 de 2025 y en **los seis meses anteriores a la fecha de esta certificación**, la entidad no presenta mora ni incumplimiento en los pagos correspondientes a aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, Caja de Compensación, Sena e ICBF; de acuerdo a lo establecido en las normas (Art 50 Ley 789 de 2002, Ley 829 de 2003, Ley 1150 de 2007; Ley 1607 de 2012).

Para constancia de lo anterior, se firma en Buenaventura a los 30 días del mes de Abril 2025.

Cordialmente,



DELY JOHANA PEREA MEDINA

Revisora Fiscal

T.P 225919-T